



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00468/2026

Pieza Administrativa E Nro. 6063- - 2025- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13230

Fecha: 25/03/26

Apertura: 26/3/2026 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : Encuadre legal de La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I y Resolución OPC N° 17-21 ANEXO I .
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar, teléfono: 02964-420476.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Sistema sindesmosis. unidad x1.00 >> una (1) una placa opd 360°	1.00		
0	2 Arpón doble sutura . Unidad x2.00 >> dos (2) arpones de titanio de 3.5	2.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: D.BAIGORRIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta:

Domicilio de presentación de ofertas: AV. MANUEL BELGRANO 319 (EX HOTEL LOS YAGANES)

Domicilio de apertura de ofertas: AV. MANUEL BELGRANO 319 (EX HOTEL LOS YAGANES)

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: SANATORIO FUEGUINO - DR. NAVARRO CARDENAS

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DIAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR